

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EKUILCONT S.A., CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2020.

En el Cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas (11H00), en el local social de la compañía, ubicado en Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Av. Democracia, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **EKUILCONT S.A.**, el señor Francisco Aurelio Guzmán Minervini, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y el señor Ángel Eduardo Maldonado Sanchez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un (USD \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal Señora Alba Jarrin Puga.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones de un (USD \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor, Ángel Eduardo Maldonado Sánchez, y actúa como secretario, el señor Francisco Aurelio Guzmán Minervini. Seguidamente tomó la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador de la compañía de los ejercicios económicos del 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la compañía de los ejercicios económicos del 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de los ejercicios económicos del 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al presidente de la compañía, el señor Francisco Aurelio Guzmán Minervini, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante los ejercicios correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los informes presentados, los mismo que se incorporan al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, disponiendo el presidente que por secretaría se dé lectura a los Informes del Comisario de la compañía, señora Alba Jarrin Puga, por los ejercicios fiscales de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, los que concluidos son aprobados por unanimidad de votos, agregándose los dichos informes al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el presidente pidió que por secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día,

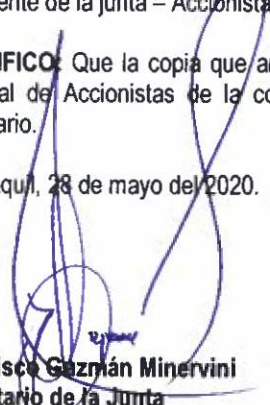


hecho lo cual, toma la palabra el señor Ángel Eduardo Maldonado Sánchez, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de los años 2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018 y 2019. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa de los años en mención, que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General e informó que, durante los años 2008,2009,2010,2011,2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018 y 2019, no hubo movimientos, los cuales generen algún tipo de resultado económico para la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar el informe presentado, agregándoselo al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Finalmente, el presidente pidió que por secretaria se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ángel Eduardo Maldonado Sánchez, quien mociona a la señora Alba Jarrin Puga, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora Alba Jarrin Puga, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al secretario de la sesión, para que emita la nota de nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso para que el secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía EKUILCONT S.A quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el presidente de la Junta y el secretario que certifica. - . f) Francisco Aurelio Guzmán Minervini – secretario - Accionista; f) Ángel Eduardo Maldonado Sánchez – presidente de la junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **EKUILCONT S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de mayo del 2020.


Francisco Guzmán Minervini
Secretario de la Junta